

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 24 días del mes de Marzo del 2015, a las 11Hs 30 en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja CC. Las Vitrinas Manzana 13 Solar 1, 2º piso oficina N° 65 se reúnen y se constituyen en Junta General los Accionistas de la COMPAÑIA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. Quienes representan 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1,00 cada una, el señor Jaime Anibal Leroux Murillo de nacionalidad ecuatoriana con CI. N° 1700698754 propietarias de 9000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, y la Compañía TBSEC de nacionalidad Ecuatoriana con RUC #0992695137001, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: sobre la aprobación del Balance General y los Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑIA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., requerido por Los Entes de Control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la superintendencia de Compañías en relación a los procesos antes mencionados.

Preside la sesión el, Gerente General de la Compañía, Ec. Jaime Anibal Leroux Murillo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc La señora CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo Contadora General de la Compañía El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: Aprobar el Informe Correspondiente que trata sobre los Balance General y sus Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑIA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., requerido por la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el Informe del Balance General y sus Estados financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de de activo, pasivo y patrimonio. Preparados por la Administración de la COMPAÑIA SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., y requerido por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12 Hs 30 horas la Presidencia declara concluida la sesión. Y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes con el presidente y secretaria que certifica que es fiel copia del original.



Sr. Ec. Jaime Anibal Leroux Murillo
Presidente de la Junta de Accionistas
Gerente General
CI. N° 1700698754



CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas
Registro de Contador N° 28 303
CI. N° 0910210707